

Del derecho a la ciudad de los puentes

Clarice Libânio

| Brasil |

traducido por Jéssica Pessoa

iQ ¿qué encantador este tema del derecho a la ciudad! ¡Aquellos que resumen,

significan, agregan, condensan una serie de pensamientos, de filosofías y de posiciones distintas! Al final, ¿quién no está de acuerdo con el derecho a la ciudad? El término es fuerte, casi atemporal, ¡dirían algunos! Término compuesto, ¡concepto sintético! Tan sintético que casi ya no se discute más: ¿sería un acuerdo general?

Derecho a la ciudad, para Lefebvre, es un derecho a la fiesta, a la riqueza y al poder! Es en la dimensión del encuentro (¿del puente?), de la socialización y del intercambio que el derecho a la ciudad parece como condición y realización efectiva de la sociedad urbana, como una gran transformación - más que económica, pero una revolución política y cultural permanente.

Sin embargo, me pregunto, si en las ciudades de hoy, ¿ese derecho existe de hecho? ¿O es un privilegio para pocos? En mi opinión, el derecho a la ciudad presume prácticas efectivas de acceso a las oportunidades; de compartir y transformar lo social. Aquí, el acceso es pensado como concreto para los sujetos - principalmente para los pobres - de su pertenencia y apropiación real del "paradigma de la promesa" (FORTUNA, 1995), inscrito en lo urbano. Sin ese cambio en el cotidiano, el derecho a la ciudad es letra muerta.

Para Marques (2010), el acceso no se asegura sólo con la oferta de oportunidades en territorio, sean como sean. El acceso es igual a las oportunidades, más atractivas para accederlo. Despojados de activos, los grupos sociales no las tienen, y las oportunidades continúan ser para pocos. En ese punto de vista, hay que ampliarse no solo la oferta de servicios y oportunidades, sino adoptar los individuos de activos, de condiciones para disponer de estas oportunidades. Sin los activos (individuales y colectivos); sin educación, cultura, información, participación en grupos diversos; sin la formación de redes, individuos jamás tendrán acceso a lo que puede ofrecer la ciudad.

Además de la infraestructura y equipamientos colectivos, es fundamental garantizar el derecho a los servicios, al ocio, a la cultura, a la formación dentro y fuera de la escuela, el compartir de las experiencias, el uso de los espacios públicos, la toma de decisiones, la participación política y la construcción simbólica. Es necesario, al fin, conciliar la ciudad, construyendo puentes entre las diferencias y reduciendo las desigualdades.

Sin esperanzas ingenuas, no se espera que los conflictos y las diferencias de las sociedades si disuelvan, reconcilien y si armonicen, y que, pronto, se tornen un sólo cuerpo. Por eso la idea de puente se conecta con dos lados distintos - dos territorios que, aunque sean vecinos, no están pegados y traen entre si un abismo, una barrera, un *gap* o un hueco a transponer. Para Simmel (1909), la idea de puente acentúa más el concepto de la reunión, de lo que de la división; superado aislamiento entre las extremidades, al mismo tiempo en que las torna perceptibles y mensurables.

Es importante aún recordar que el hueco no es sólo físico. Las barreras no son solamente naturales o construidas materialmente, como un río para el primer caso, o una línea férrea, para el segundo. ¿Sería también posible construir puentes que superen o transpongan las barreras simbólicas?

La construcción de una ciudad de los puentes necesariamente pasa por la garantía del derecho a la ciudad, que hoy pienso ser compuesta por, a lo mejor, seis dimensiones: 1) económica (a cual se refiere al empleo, a la renta, al consumo y a la reproducción de la vida); 2) espacial / territorial (relacionada a desestimar y apropiarse de los servicios urbanos, de la infraestructura, de la localización de la vivienda, de los desplazamientos por

la ciudad y de las condiciones de habitabilidad en general); 3) política (garantía de los derechos de ciudadanía, capacidad de los individuos de influenciar decisiones que les afecten en la capacidad de construir formas de vivir colectivamente; participación efectiva y no sólo formal de las poblaciones en las esferas decisorias); 4) simbólica (centraliza los elementos de identidad, identificación, afecto, convivencia, aceptación y pertenencia del individuo a un determinado grupo o territorio; discute las barreras simbólicas, las formas de apropiarse del espacio y posibilidad de una efectiva vida colectiva en la ciudad); 5) relacional (apunta para la importancia de la información y de la formación de redes - individuales, personales, sociales, informacionales, y otras diversas - para alterar las relaciones sociales y de poder en la ciudad); y, por fin, 6) cultural (que abarca factores como educación, información, fruición, producción cultural y acceso al bien común del conocimiento).

Aquí definiendo esta última dimensión - a de la cultura - como elemento de fundación y esencial al derecho a la ciudad y, por lo tanto, de mi ciudad de los puentes. En los estudios que vengo desarrollando, en los últimos 20 años, en las favelas brasileñas, he percibido que la cultura parece cumplir algunos papeles importantes en la superación de los obstáculos y dificultades para que las gentes de bajos ingresos tengan acceso a la ciudad y busquen la efectucción del derecho a ella.

Si en esos territorios han avanzado la oferta de servicios e infraestructura en los últimos 30/40 años, hubo también retrocesos, en especial en lo que se refiere a la garantía de permanencia en el local y a la participación de tomada de decisiones. Ahí también se ve la importancia de la cultura como instrumento de transformación, a partir de factores distintos, entre ellos el de aumento de la escolarización, el involucramiento - especialmente de la juventud - en actividades culturales, la ampliación de la visión de mundo - a través de la educación no formal - el establecimiento de relaciones externas con nuevos grupos sociales y otros.

En resumen, el aumento del capital cultural y del capital social ha llevado a la ampliación del acceso de los que viven en las favelas a las oportunidades disponibles en la ciudad, aun sin posesión del capital económico. Especialmente para los jóvenes de las favelas, la cultura sigue siendo instrumentalizada como oportunidad y factor de transformación. A través de la

cultura y sus prácticas, los jóvenes encuentran nuevas formas de expresión personal, social y política.

Esa transformación sigue en tres direcciones principales. En un primer nivel, genera transformaciones en la esfera personal, en la identidad de aquellos que se envuelven con las prácticas culturales. En ese ámbito, que nombro: “la cultura como recurso” (YÚDICE, 2004, traducción nuestra), se ve que la participación en la producción cultural contribuye para la elevación de la autoestima, para el autoconocimiento y, como consecuencia, para la construcción de una nueva representación del joven ante a sí mismo, al otro y al grupo. El involucramiento (principalmente) de los jóvenes con el arte, transforma y fortalece su identidad y genera empoderamiento.

En un segundo nivel, el involucramiento con las prácticas culturales genera cambios en la esfera social, en un grupo inmediato. En ese ámbito - el que llamo “la cultura como puente” - es posible percibir que el involucramiento con el arte y la cultura transforman las formas de sociabilidad y convivencia intragrupal en las favelas. Los involucrados pasan a relacionarse con otros grupos, a formar nuevas redes, a fin de ampliar contactos y a tener acceso a otros espacios y oportunidades. También contribuyen para el cambio del propio grupo social y/o familiar, a través de la introducción de nuevos conceptos, experiencias, informaciones, referencias, vivencias, prácticas y otros.

Por fin, con el tercer nivel, el de la “cultura como acción” es posible percibir cambios en nivel del micro político y de la participación. El involucramiento con la producción artística construye nuevas formas de movilización comunitaria, contraponiéndose a la caída de participación en los espacios tradicionales, como sindicatos, asociaciones de vivientes y partidos políticos. Lo que se ve es la introducción de nuevas formas de acción colectiva, vía movimientos culturales, cuyo resultado es la ampliación de los derechos de la ciudadanía y la emancipación de los sujetos.

Hoy he trabajado y reflexionado a respecto de las posibilidades de un cuarto nivel de cambios introducidos por las prácticas culturales en los territorios. Para más allá del ámbito individual y del grupo social inmediato, ¿puede la cultura contribuir para hacer efectivo el derecho a la ciudad, en sus varios niveles? ¿Puede ella ser puente fuerte suficientemente

para contribuir con la alteración de los procesos de segregación socioespacial? ¿En cuál perspectiva la cultura puede generar un cambio real en los territorios y en las relaciones de poder que se les expresan? ¿Cómo las prácticas culturales han roto con el planeamiento urbano excluyente, usado para mantener el *status quo*? ¿En qué perspectivas los movimientos culturales han contribuido para la emancipación de las poblaciones pobres y para la efectuación del derecho a la ciudad?

En mi ciudad de los puentes, la cultura y sus prácticas son las que hacen el paso a las clases sociales distintas, entre distintos modos de vida, entre concepciones de mundo supuestamente díspares y entre situaciones cotidianas, al principio irreconciliables. Mi ciudad de los puentes es una ciudad donde el encuentro, la fiesta, la socialización y el compartir de los espacios públicos a través de la cultura generan procesos más duraderos y transformadores de lo que el simple ocio o fruición estética. En la ciudad de los puentes es posible alterar las relaciones desiguales que se expresan en lo urbano, iluminadas y apoyadas por la potencia de la diversidad, de la cultura mundo y de las identidades híbridas.

Las prácticas culturales, en mi ciudad de los puentes, incentivan la acción, mueven, sacan del estancamiento, dan ánimo, traen alegría, esperanza, energía y acaban por mostrar nuevas y renovadas posibilidades de uso del espacio, del tiempo, del cuerpo. A través del vislumbre de los posibles puentes, conexiones entre los distintos, suscitan el involucramiento, la participación; llevan a hacer juntos y congregan. Los puentes de la cultura generan sentido de pertenencia.

En la ciudad de puentes los hiatos pueden ser transpuestos; convergen y divergen, pero no si aíslan, ni si rompen. En ella la cultura dota a los individuos de información, construye y hace emerger nuevos conocimientos, entre ellos la consciencia de la solidaridad, del compartir, de la ocupación del espacio público, de que juntos se consigue hacer algo, de que tenemos que ayudar unos a los otros, de que es en la fiesta, en el cambio, en el encuentro y en lo colectivo que se genera energía para la vida y para la superación de las dificultades del cotidiano.

